

Informe Anual de la Gestión Integral de Riesgos.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023.

Marzo, 2024.

Contenido

- I. Introducción**
- II. Principios sobre la gestión integral de riesgos**
- III. Modelo de gestión integral de riesgos**
- IV. Principales riesgos objeto de gestión:**
 - A. Riesgo de Crédito
 - B. Riesgo de Liquidez
 - C. Riesgos de Mercado
 - D. Riesgo Operativo
 - E. Riesgo Reputacional
 - F. Riesgo País
 - G. Gestión del Capital
- V. Gestión de Riesgos para los fondos administrados de terceros**
- VI. Avances en la implementación de mejoras en la gestión de riesgos**
- VII. Acciones de mitigación y control implementadas**
- VIII. Logros obtenidos**

I. Introducción

Grupo Financiero Prival Costa Rica (en adelante “El Grupo”), pone a disposición del público en general, el **Informe Anual de la Gestión Integral de Riesgos** correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, según lo dispuesto en el acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

El propósito del presente informe es:

- Enunciar los riesgos objetos de gestión.
- Detallar los principios y principales políticas de riesgos.
- Proveer los avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de riesgos.
- Describir las metodologías destinadas para la medición y evaluación de riesgos.
- Enlistar las acciones de mitigación implementadas.
- Enumerar los logros alcanzados a lo largo del periodo.

El Órgano de Dirección del Grupo reconoce la importancia de contar con un proceso formal, integral y continuo de administración integral de riesgos, razón por la cual, existe una clara definición de objetivos y políticas de administración de riesgos, las cuales se alinean al Plan Estratégico y se vinculan a los procesos de toma de decisión.

También, se realiza una gestión integral de riesgos, ya que se consideran los riesgos relevantes a los que está expuesto el Grupo, así como las interrelaciones de éstos entre las entidades que conforman el Grupo Financiero.

Finalmente, se destaca que el proceso es continuo ya que se actualiza en respuesta a los cambios en el entorno, la estrategia y el apetito de riesgo del Grupo.

II. Principios

La gestión integral de riesgos se realiza mediante lineamientos y estrategias definidos por el Órgano de Dirección, considerando la normativa vigente, las buenas prácticas internacionales, el modelo de negocio y el apetito de riesgo; con el objetivo de proteger a la partes interesadas del Grupo.

La gestión de riesgos de Grupo Prival está fundamentada en los siguientes principios:

- a) Los colaboradores en general son los principales gestores de riesgos, por lo tanto, deben conocer y entender los riesgos relacionados con sus funciones y reducir la exposición a riesgos que puedan ocasionar un impacto que exceda el apetito de riesgo declarado.
- b) La Alta Gerencia interactúa como supervisores de la cultura de riesgo para asegurar que exista un alineamiento del perfil de riesgo con el apetito declarado. En este sentido, ejerce un rol preponderante en la gestión y control de los riesgos, la cual mantiene coherencia a la conducta, acciones y comunicaciones brindada a los grupos de interés.

- c) La implementación de un modelo de tres líneas de defensa permite que exista independencia de las funciones de gestión y control de riesgos.
- d) Busca mantener un enfoque basado en los riesgos relevantes a los que está expuesta la entidad.
- e) La gestión de riesgo es integral y busca anticiparse a los potenciales detonadores que podrían amenazar los objetivos estratégicos de la entidad, con el fin de establecer acciones oportunas.

Los principios de Gestión Integral de Riesgos recomendados por el estándar ISO 31000, orientan el enfoque del Grupo:

1 Razones para gestionar el riesgo:

El Grupo se encuentra comprometido a mantener un apetito de riesgo conservador, por lo que su estrategia, los recursos mantenidos, su gobierno corporativo, los sistemas de gestión y control de los riesgos, son adecuados a las actividades desarrolladas y los riesgos asumidos.

2 Relación entre los objetivos estratégicos y las políticas:

Existe una articulación entre los riesgos asumidos y la estrategia establecida.

3 Rendición de cuentas:

El Comité de Riesgos y la Alta Gerencia son encargados de informar al Órgano de Dirección, los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

4 Conflicto de intereses:

Las personas vinculadas a algún asunto, se abstienen de estar presentes en la deliberación y toma de decisiones.

5 Recursos suficientes:

El Grupo cuenta con la estructura adecuada de gestión de riesgos: Recursos Humanos, Sistemas de Información, Metodologías, Políticas y Procedimientos.

6 Medición de la gestión de riesgos:

La UAIR, es la instancia

encargada de cumplir con el proceso de gestión de riesgos, quién comunica sus resultados al Comité de Riesgos.

7 Vigencia del marco de riesgos:

Las políticas de gestión de riesgos son revisadas al menos con una periodicidad anual.

III. Modelo

La estrategia del Grupo se enfoca en una administración y gestión prudente de los activos propios y de terceros, de forma que los negocios se desarrollen buscando una óptima relación entre el riesgo y el rendimiento obtenido; así mismo se busca su alineación a la declaración de apetito de riesgo establecida por el Órgano de Dirección.

Alineado a lo anterior, cada uno de los riesgos relevantes posee lineamientos de gestión integral de riesgos, separados por etapas:

1 Identificar

Identificar y documentar los factores de riesgo que podrían materializarse en pérdidas económicas para el Grupo.

2 Medir

Mediante el establecimiento de metodologías, se estima el nivel del riesgo expuesto.

3 Evaluar

Cada riesgo relevante se evalúa mediante indicadores que permiten contrastar el cumplimiento del apetito de riesgo.

4 Monitorear

El desempeño se monitorea constantemente para determinar tendencias, evolución y tomar acciones de forma oportuna ante el surgimiento de riesgos emergentes.

5 Controlar

La calidad del proceso de gestión integral de riesgos es controlado y evaluado mediante procesos de revisión constante.

6 Comunicar

Los resultados de la gestión integral de riesgos se comunican a los diferentes órganos de Gobierno Corporativo con participación

directa en la toma de decisiones en materia de riesgos.

7 Mitigar

Se establecen acciones para gestionar los riesgos que excedan el umbral de apetito y tolerancia, siendo las posibles acciones: Aceptarlo, mitigarlo, transferirlo o eliminarlo.

IV. Riesgos

A) Riesgo de Crédito

Definición

Posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

Principales políticas

En materia de riesgo de crédito del portafolio de préstamos y del portafolio de inversiones, el Grupo:

- Mide el riesgo de los portafolios, mediante metodologías de pérdida esperada alineadas a las buenas prácticas internacionales (NIIF 9).
- Evalúa la concentración por deudor y actividad económica, mediante mediciones consolidadas por deudor y emisor de todas las compañías que integran el Grupo Financiero.

- Gestiona la calidad de los portafolios, mediante un seguimiento constante y personalizado a los deudores y emisores activos.
- Cuenta con políticas de gestión de riesgo de crédito, las cuales contemplan el apetito de riesgo aceptado y los lineamientos en caso de desvíos.

Metodologías utilizadas

Capacidad de pago de deudores

En el proceso de otorgamiento de crédito, se determina la capacidad de los deudores de hacer frente a los compromisos financieros con el Grupo.

Pérdida esperada

Mediante esta metodología se cuantifica la pérdida esperada sobre las carteras de préstamos e inversiones.

Concentración

Límite de concentración para grandes exposiciones y partes relacionadas: El Grupo ejerce cumplimiento a lo dispuesto en los Acuerdos SUGEF 5-04 y SUGEF 4-04 (SUGEF 4-22 para el periodo 2024).

Límite de concentración para no generadores de divisas: Se estableció una tolerancia máxima de exposición en deudores no generadores de divisas de alto riesgo.

Límite de concentración para los mayores 20 deudores: Se definió un límite prudencial de concentración de los mayores deudores como porcentaje del portafolio total, alineado a la estrategia del Grupo.

Límite de concentración por actividad económica: Se gestiona la concentración por sector, a través de la definición de límites máximos, establecidos en concordancia con el apetito del Grupo sobre actividades con buen desempeño económico, que no riñan con nuestras políticas socio-ambientales y de riesgo de BC, FT y FPADM.

Resultados y acciones:

Durante el periodo 2023, los indicadores de calidad de cartera y morosidad del portafolio de préstamos mostraron un desempeño acorde a los umbrales de apetito y tolerancia de riesgos. Nos hemos mantenido vigilantes de aquellos clientes que en el pasado se vieron afectados por la crisis sanitaria y otros efectos colaterales, con el propósito de contar con alertas tempranas que nos permitan reaccionar a tiempo con estrategias remediales.

El nivel de máximas exposiciones cerró muy por debajo del límite regulatorio, lo que incidió en una mayor descontracción de exposición por grupos de interés económicos y/o clientes individuales.

Las principales exposiciones crediticias medidas por el indicador “Top 20” se mantuvieron dentro de los nuevos límites autorizados por la Junta Directiva y alineados a la estrategia de ir disminuyendo el portafolio de préstamos para enfocarnos en exposiciones con menor riesgo de crédito (por ejemplo inversiones soberanas).

Desde el periodo 2022 el Banco comenzó con un proceso de traslado de préstamos en dólares hacia Panamá, lo que incidió en una disminución en el portafolio de préstamos, adicionalmente se decidió ir reduciendo la prospectación de nuevos préstamos locales. Lo anterior forma parte de la estrategia con el objetivo de transferir mejores condiciones a los clientes y de ir enfocándonos en un portafolio de activos productivos con menor riesgo y un nivel de rentabilidad acorde a nuestro objetivo estratégico. El traslado y la disminución en la prospectación explica la reducción observada sobre el saldo del portafolio de préstamos tanto en moneda extranjera como local.

El traslado de cartera se efectuó de manera gradual manteniendo un balance que no afectara la calidad y a la vez nos permitiera mitigar los efectos de concentraciones sectoriales. Debido a lo anterior, los indicadores de concentración por actividad económica

se ubicaron dentro de los umbrales de apetito y tolerancia aprobados por la Junta Directiva.

Las pruebas de estrés practicadas sobre el portafolio de crédito evidenciaron que la entidad está cubierta y preparada para soportar impactos, sin tener afectaciones materiales sobre las estimaciones ni sobre la suficiencia patrimonial del Banco.

La Declaratoria de Apetito de Riesgo fue ajustada para mantener un perfil de riesgo de crédito conservador.

En atención a los cambios normativos se han realizado los ejercicios regulatorios previos para la implementación de la nueva metodología de cálculo de estimaciones de crédito bajo un enfoque estándar. Cabe resaltar que para efectos de consolidación con nuestra casa matriz, el Banco ya cuenta con una metodología propia de cálculo de estimaciones bajo criterios NIIF9, los cuales serán presentados al regulador para su revisión, validación, autorización y posterior implementación.

B) Riesgo de Liquidez

Definición

Posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.

Principales políticas

En materia de riesgo de liquidez, el Grupo:

- Mantiene activos líquidos de alta calidad y suficientes para dar cobertura a las salidas programadas.
- Realiza un monitoreo constante de factores internos y externos que eventualmente podrían influir en la posición de liquidez del Grupo; esto con el objetivo de tomar decisiones preventivas para contrarrestar posibles eventos de riesgo.
- Mantiene activas fuentes de financiamiento suficientes para atender situaciones de estrés.
- Al menos anualmente, se corren escenarios de estrés, con el objetivo de medir la eficacia de los planes contingentes de liquidez.
- La estrategia de inversión está enfocada en primer lugar en la disponibilidad de liquidez y por consiguiente en generación de rentabilidad.

Metodologías utilizadas

Flujo de efectivo

Modelo interno prospectivo de gestión de la liquidez, que garantiza que el Grupo cuenta con los recursos necesarios para atender las salidas programadas en diferentes horizontes de tiempo.

Razones de Cobertura de Liquidez

Indicadores que miden la capacidad de los activos líquidos de la entidad para cumplir con sus obligaciones en escenarios de volatilidad.

Concentración

Se calcula el grado de la concentración en las obligaciones con el público.

Indicador de Cobertura de Liquidez

Determina la capacidad de los activos líquidos para hacer frente a las obligaciones en un plazo de 30 días.

Liquidez Operativa y Estructural

Recuperación de activos y vencimiento de pasivos a uno, tres, seis y doce meses, ajustados por la volatilidad.

Indicadores de Alerta Temprana

Conjunto y señales de alerta que sirven para determinar el momento de la activación del plan contingente de liquidez.

Resultados y acciones:

Durante el periodo 2023 se mantuvo un adecuado manejo de la liquidez, lo cual se evidencia en los resultados de las mediciones de los principales indicadores regulatorios e internos, todos alineados al apetito y la tolerancia de riesgo declarada por nuestra Junta Directiva.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos realiza un monitoreo

permanente de los indicadores de alerta temprana de liquidez, con propósito de identificar oportunamente potenciales fuentes de riesgo y asegurar la existencia de suficientes activos líquidos de calidad o fuentes alternativas de flujos para poder atender los compromisos de mayor exigibilidad. Asimismo, la UAIR revisa periódicamente el calce de plazos a corto plazo, con el objetivo de minimizar posibles brechas que surjan para hacer frente a las necesidades de la entidad y el cumplimiento de los límites establecidos en la regulación vigente.

En el periodo 2023 se efectuó un ejercicio de “stress test” de liquidez con el objetivo de medir la capacidad de preparación de la tesorería ante posibles escenarios de escasez de liquidez (por temas propios o sistémicos) y evaluar las fuentes alternativas de flujos para evitar incumplimientos de pago y en consecuencia evitar la exposición a riesgos reputacionales.

C) Riesgos de Mercado

Definición

Riesgo de precio: Posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos.

Riesgo de tasas de interés: Posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio.

Principales políticas

En materia de riesgos de mercado, el Grupo:

- Riesgo de precio:
 - De previo a realizar la compra de un instrumento financiero, se realizan valoraciones del emisor y de la emisión: análisis de sensibilidad, calificación crediticia del emisor, volatilidad de la emisión.
 - Para las emisiones en el libro de balance, se monitorean constantemente los mercados, con el objetivo de detectar oportunamente riesgos emergentes.
- Riesgo de tasas de interés:
 - El portafolio de instrumentos financieros cuenta con un apetito máximo de duración modificada, como un elemento mitigante a la variación de tasas de interés.
 - Para el balance, se realizan análisis de brechas para las posiciones sensibles al movimiento a tasas de interés locales e internacionales, con el objetivo de determinar proactivamente efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.
- Riesgo de tipo de cambio:
 - Se establece un apetito máximo de posición neta en moneda extranjera y se mide su sensibilidad ante la variación del tipo de cambio.
 - De manera prudencial el Banco cuenta con un instrumento de cobertura cambiaria que nos permite mitigar el efecto de la apreciación de la moneda local frente al dólar, lo que reduce los efectos adversos sobre nuestros resultados locales.

- En el modelo de capacidad de pago de los deudores se realizan ejercicios de estrés ante movimientos del tipo de cambio, con el objetivo de determinar la capacidad del deudor de hacer frente a sus obligaciones ante situaciones adversas.

Metodologías utilizadas

Riesgo de Precio

Valor en Riesgo (VaR)

Pérdida máxima que podría sufrir el portafolio de inversiones ante la volatilidad del precio de los títulos valores.

Stop Loss

Medida de riesgo que indica el momento en el que se debe ejecutar la venta de las posiciones vigentes, cuando el precio alcanza el límite fijado.

Concentración por emisor

Límite máximo de exposición en inversiones de un mismo emisor.

Riesgo de Tasas de Interés

Duración Modificada

Porcentaje que indica la variación que se produce en el precio de mercado de un activo financiero por cada punto de variación en las tasas de interés.

Volatilidad de tasas de referencia del mercado

Establecimiento de límites de alerta ante movimientos importantes en las tasas de interés de referencia.

Análisis de sensibilidad de brechas

Determina el impacto ante movimientos en tasas de interés y su impacto en el margen financiero.

Riesgo de Tipo de Cambio

Volatilidad del Tipo de Cambio

Establecimiento de límites de alerta ante movimientos importantes en el tipo de cambio.

Valor en Riesgo (VaR)

Pérdida máxima que se podría sufrir a nivel de capital ante la volatilidad del tipo de cambio, considerando la posición neta en moneda extranjera actual.

Sensibilidad por riesgo cambiario

Sensibilidad de los activos y pasivos en moneda extranjera, ante movimientos en el tipo de cambio.

Variación diaria de la posición neta en moneda extranjera

Establecimiento de un límite interno máximo de variación diaria de la posición en moneda extranjera por concepto de operaciones cambiarias.

Resultados y acciones:

La coyuntura económica nacional e internacional del periodo 2023 incidió en aumentos de tasas de interés, lo cual a su vez afectó la valoración del portafolio de posiciones propias.

La Unidad de Riesgo mantiene un monitoreo y comunicación frecuente sobre la valoración del portafolio y de los indicadores de riesgo de precios, entre éstos el de "Stop Loss" con el fin de que los niveles facultados tomen acciones oportunas en el momento que se detecten potenciales desvíos sobre los umbrales de apetito y tolerancia establecidos.

La volatilidad en el tipo de cambio experimentada de manera atípica durante el periodo 2023 no favoreció los resultados netos del Banco, sin embargo, esta situación no causó impactos materiales sobre los resultados ajustados por tipo de cambio ni sobre la suficiencia patrimonial de la entidad, la cual se mantiene muy holgada respecto al umbral regulatorio y el de apetito de riesgo. Por otro lado, como parte de los tratamientos de riesgo, el Banco adquirió de manera prudencial un instrumento de cobertura cambiaria para el periodo 2023, con lo cual se transfiere y se mitiga la exposición al riesgo por tipo de cambio.

D) Riesgo Operativo

Definición

Riesgo Operativo: Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información.

Riesgo Legal: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Riesgo de Tecnología de información: El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Principales políticas

En materia de riesgo operativo, el Grupo:

- Cuenta con políticas para la gestión del riesgo de operativo, las cuales contemplan el apetito de riesgo aceptado y los lineamientos en caso de que surjan desvíos.
- Cuenta con una metodología que mide la probabilidad de que sucedan eventos y/o incidentes que pudieran exponernos a pérdidas operativas y contempla los impactos potenciales y/o materializados que pudieran amenazar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.
- Se evalúan los resultados del riesgo inherente, y con un enfoque basado en riesgo se atiende de manera prioritaria a todos aquellos que se ubiquen clasificados en categorías de mayor riesgo, asegurándose de que se establezcan controles y acciones que mitiguen de manera efectiva la posibilidad de materialización de riesgos con impactos significativos.

En materia de riesgo legal, el Grupo:

- Cuenta con políticas para la gestión del riesgo legal, las cuales contemplan la tolerancia de riesgo y los lineamientos en caso de que surjan desvíos. El riesgo legal contempla el cumplimiento legislativo o normativo, contractual, litigios y riesgos no contractuales.
- Se cuenta con una metodología que mide la probabilidad de exposición a demandas o multas y contempla los impactos potenciales y/o materializados.
- Se evalúa los resultados del riesgo inherente, y se establecen controles y acciones que mitiguen de manera efectiva la posibilidad de materialización de impactos significativos derivados del riesgo legal.
- Se cuenta con una Comisión de Riesgo Legal que incluye miembros expertos en derecho, quienes evalúan las demandas que detonen un riesgo legal como consecuencia de litigios contra la entidad.

En materia de riesgo de tecnología de información, el Grupo:

- Cuenta con políticas y metodología para la gestión del riesgo tecnología de información, las cuales contemplan la tolerancia de riesgo y los lineamientos en caso de que surjan desvíos. La política y metodología se aplica a todo el ámbito tecnológico de PRIVAL, a los sistemas de información y sus datos, a la infraestructura que los soportan, y a los procesos de TI relacionados con procesos de negocio, ya sean internos o externos vinculados a la entidad a través de contratos o acuerdos con terceros.
- Por medio de la metodología se logra determinar los riesgos relacionados con el funcionamiento de los activos de información, la prestación de los servicios de TI, del cumplimiento de los proyectos y programas de TI; y en las operaciones generales de tecnología.

Metodologías utilizadas

Riesgo Operativo

Riesgo Inherente

Se ha definido una matriz de cinco niveles de riesgo a partir de la cual se calcula el riesgo inherente mediante la multiplicación del nivel de probabilidad por el nivel de impacto, obteniendo un resultado que se ubica en un mapa de calor con propósito de atender aquellos que requieren fortalecimiento de controles o acciones efectivas.

Efectividad del control

Se han establecido criterios para medir la efectividad de los controles, los cuales se basan en evaluar la documentación, conocimiento de las áreas y ejecución de los mismos, con el objetivo de reducir la severidad del riesgo a nivel residual.

Riesgo Residual

Una vez aplicada la efectividad de los controles al Riesgo Inherente, se obtienen los resultados de riesgo residual, los cuales se ubican en el mapa de calor para definir aquellos que requieren acciones oportunas y tratamiento para reducir la posibilidad de que se materialicen impactos.

Resultados y acciones:

En el periodo 2023 el perfil de Riesgo Operativo se ubicó dentro de los

umbrales de apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva. Se presentaron algunos eventos de riesgo que han permitido tomar acciones para mejorar nuestros procesos y evitar la materialización de nuevos riesgos por las causas identificadas. Durante este mismo periodo, no se presentaron impactos materialmente significativos que pudieran amenazar el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad del Banco.

Se implementó la primera fase del sistema Delphos Continuum con el objetivo de mejorar la gestión de los riesgos operativos, mediante la vinculación de los riesgos identificados a los diferentes procesos, subprocesos y dependencias del Banco.

La implementación de Delphos incidirá en mejoras en el enfoque de identificación y evaluación de riesgos, sus causas y vulnerabilidades. También facilitará el seguimiento de los planes de acción, la optimización de la reportería y la aplicación de mejoras para mitigar la materialización de riesgos operativos.

Riesgo Legal

Riesgo Inherente

Se ha definido una matriz de tres niveles de riesgo a partir de la cual se calcula el riesgo inherente mediante la multiplicación del nivel de probabilidad por el nivel de impacto, obteniendo un

resultado que se ubica en un mapa de calor con propósito de atender aquellos que requieren fortalecimiento de acciones efectivas.

Control y Mitigación

Se establecen acciones y/o controles con el propósito de modificar la probabilidad (frecuencia) de ocurrencia y/o el impacto de los eventos de riesgo legal que conforme al análisis excedan el nivel de tolerancia definido.

Riesgo Residual

Una vez aplicada la efectividad de los controles al Riesgo Inherente, se obtienen los resultados de riesgo residual, los cuales se ubican en el mapa de calor para definir aquellos que requieren acciones oportunas y tratamiento para reducir la posibilidad de que se materialicen impactos.

Resultados y acciones:

El Banco ha presentado baja incidencia por inobservancia de las disposiciones legales, normativas o contractuales.

Por otra parte se ha mantenido un monitoreo cercano a los procesos judiciales con el fin de que éstos sean atendidos de manera eficaz, oportuna y evitar impactos por falta de atención.

Riesgo de Tecnología de Información

Riesgo Inherente

Mediante el uso del mapa de riesgos se identifican factores de riesgos y cuantificación de frecuencias e impactos que ayudan a jerarquizar los riesgos de la entidad, determinando un punto de partida, para desarrollar un marco completo para la administración del riesgo tecnológico.

Al clasificar los riesgos a los que está expuesta la entidad por frecuencia e impacto, se tiene como resultado el mapa de calor, con un listado de riesgos absolutos bajo un enfoque cualitativo.

Control y Mitigación

Mediante el establecimiento de controles se busca prevenir o reducir el impacto de eventos no deseados, los métodos de control son de tipo técnicos (hardware, software) o no técnicos (políticas de seguridad, procedimientos administrativos y operacionales, seguridad física). Por medio de la medición de la efectividad de los controles, se obtienen los niveles de riesgo residual.

Riesgo Residual

Para determinar el riesgo residual se aplica la ponderación de mejora sobre los riesgos inherentes en función de la efectividad de los controles establecidos para los riesgos identificados.

Con base al resultado del riesgo residual se definen los niveles de tolerancia de los riesgos, clasificándolos como "Aceptable" y "No Aceptable".

De acuerdo a los niveles de tolerancia derivados del riesgo residual se clasifican los riesgos para los cuales se requieren establecer tratamientos, medidas correctivas, fortalecimiento o monitoreo de controles.

Resultados y acciones:

La última evaluación del riesgo reflejó un perfil alineado a los umbrales de apetito y tolerancia definidos por la Junta Directiva.

Las recomendaciones señaladas por parte de los auditores externos están siendo evaluadas y atendidas como parte de un proceso de mejora continua. Y existe una expectativa positiva para fortalecer la gestión del Riesgo TI en el periodo 2024.

E) Riesgo Reputacional

Definición

Riesgo Reputacional: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. Esta definición incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

Riesgo de Legitimación de Capitales: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y su reglamentación conexas.

Principales políticas

En materia de riesgo reputacional, el Grupo:

- Cuenta con políticas y metodología para la gestión del riesgo reputacional, las cuales contemplan la tolerancia de riesgo y los lineamientos en caso de que surjan desvíos.
- Por su naturaleza, éste riesgo se deriva de la materialización de otros riesgos y de su gestión deficiente, motivo por el cual el Grupo brinda un tratamiento de manera integral y en coordinación con los otros riesgos a los que está expuesto.

Es por eso que la gestión del riesgo reputacional, se acompaña de todas las políticas que norman:

- El comportamiento de la entidad en el mercado.
- La integridad de los productos y servicios ofrecidos.
- La gestión integral de los riesgos.
- La integridad de sus colaboradores, socios y directores.

En materia de riesgo de legitimación de capitales, el Grupo:

- Cuenta con políticas y metodología para la gestión del riesgo de Legitimación de Capitales, las cuales contemplan la tolerancia de riesgo y los lineamientos en caso de que surjan desvíos.

Metodologías utilizadas

Riesgo Reputacional

Se utiliza un método de escalas de riesgo que permiten evaluar el desempeño de las actividades del Grupo relacionadas con el riesgo reputacional de acuerdo a la ocurrencia de eventos en la cual se consideran las siguientes dimensiones:

- Probabilidad de ocurrencia del evento.
- Impacto económico atribuible al evento.
- Efectividad de los controles para mitigar el riesgo.
- Nivel de Riesgo.

Riesgo Inherente

Mediante el uso del mapa de riesgos se identifican factores de riesgos y cuantificación de frecuencias e impactos que ayudan a jerarquizar los riesgos a los que está expuesta la entidad.

Al clasificar los riesgos por frecuencia e impacto, se tiene como resultado el mapa de riesgos inherente.

Control y Mitigación

Los controles son las medidas utilizadas para prevenir o reducir el impacto de eventos no deseados. Por medio de la medición de la efectividad de los controles, se obtienen los niveles de riesgo residual.

Riesgo Residual

Para determinar el riesgo residual se hace la ponderación de riesgos inherentes y controles en base a los criterios definidos en la política.

En función al resultado del riesgo residual se establecen los niveles de tolerancia de los riesgos.

La mitigación del riesgo reputacional se realiza a través de gestión preventiva de la incidencia que los diferentes factores de riesgo puedan tener en las operaciones de la entidad. Este tratamiento preventivo está basado en lo siguiente:

- Manuales y políticas que regulan las operaciones de la entidad, así como el comportamiento del personal.
- Mejoramiento permanente del sistema de control interno para reducir probabilidades de ocurrencia de riesgos latentes.
- Fomentar una actitud proactiva y de empatía en las relaciones con los grupos de interés para reducir brechas respecto a sus expectativas.
- Promover el compromiso hacia el cumplimiento de las políticas internas referentes a prácticas de buen gobierno corporativo dentro de la entidad.

Resultados y acciones:

Mantener la confianza de nuestros clientes es uno de nuestros principales objetivos, por lo tanto, el enfoque de la gestión del riesgo reputación se basa en cumplir con las expectativas de los grupos de interés y evitar la materialización de eventos que puedan afectar de manera adversa la imagen y la reputación de Prival.

Durante el periodo 2023 todos los indicadores definidos en la metodología de riesgo reputacional reflejaron un comportamiento alineado a la tolerancia definida para éste riesgo. Lo anterior implica un mayor compromiso para sostener la confianza de las partes interesadas y tomar acciones oportunas cuando exista alguna amenaza que pudiera afectar la reputación de alguna de las compañías que conforman el Grupo Prival Costa Rica.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Se cuenta con una metodología basada en el análisis cualitativo mediante la calificación de los riesgos inherentes para los distintos factores de riesgo: clientes, productos y servicios, canales y ubicación geográfica. Mediante el uso de un método de escalas de riesgo se efectúa la evaluación del desempeño de las actividades relacionadas con el riesgo de Legitimación de Capitales, en función de la ocurrencia de eventos en la cual se consideran las siguientes dimensiones:

- Probabilidad de ocurrencia del evento
- Impacto atribuible al evento
- Efectividad de los controles para mitigar el riesgo.
- Nivel de Riesgo

Riesgo Inherente

Mediante el uso del mapa de riesgos se identifican factores de riesgos y cuantificación de frecuencias e impactos que ayudan a jerarquizar los riesgos a los que está expuesta la entidad.

Al clasificar los riesgos por frecuencia e impacto, se tiene como resultado el mapa de riesgos inherente.

Control y Mitigación

Los controles son las medidas utilizadas para prevenir o reducir el impacto de eventos no deseados. Se han establecido criterios para medir la efectividad de los controles, los cuales se basan en evaluar la documentación y ejecución de los mismos, con el objetivo de reducir la severidad del riesgo. Por medio de la medición de la efectividad de los controles, se obtienen los niveles de riesgo residual.

Riesgo Residual

Para determinar el riesgo residual se hace la ponderación de riesgos inherentes y controles en base a los criterios definidos en la política.

En función al resultado del riesgo residual se establecen los niveles de tolerancia de los riesgos.

La mitigación del riesgo de Legitimación de Capitales se realiza a través de gestión preventiva de la

incidencia que los diferentes factores de riesgo puedan tener sobre las operaciones de la entidad.

Para este periodo la metodología se fortaleció mediante la medición de los factores de riesgo transaccional y de contexto organizacional, este último contempla entre otras cosas la interacción que tiene el Órgano de Dirección y las tres líneas de defensa en la gestión del riesgo de BC, FT y FPADM.

Resultados y acciones:

La gestión de este riesgo se basa en una adecuada diligencia para evitar que el Banco sea utilizado para cometer actos ilícitos. En este sentido, nuestra Junta Directiva ha declarado un perfil de riesgo sumamente conservador.

Desde el periodo 2022 se fortaleció la metodología para la evaluación del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva en apego a la Ley # 7786 y las normas aplicables para la prevención de este riesgo y para el 2023 fueron consideradas las oportunidades de mejora señaladas por la auditoría y el regulador local. La nueva metodología además de evaluar el riesgo operativo relacionado a la legitimación de capitales, incorpora elementos transaccionales y del entorno

organizacional, con el fin de medir de manera más precisa la exposición a este riesgo.

Como parte del proceso de mejora continua y dada la existencia de nuevas disposiciones legales y normativas, Prival tiene un compromiso permanente de ir midiendo y recalibrando nuestras herramientas de evaluación y monitoreo.

Por otro lado, debido a la materialidad de este riesgo, para el periodo 2023 la evaluación se hizo de manera más frecuente, apoyada en indicadores clave que han permitido contar con alertas tempranas sobre los posibles desvíos o comportamientos atípicos, que eventualmente pudieran aumentar la exposición al riesgo.

Gestión del Capital

Definición

La gestión del capital representa uno de los aspectos fundamentales en la gestión integral de riesgos, ya que define la solvencia del Grupo para atender escenarios de normalidad y de estrés, generados por factores internos y externos a la organización.

Una adecuada solvencia le permitirá al Grupo atender situaciones de inestabilidad en los mercados por la materialización de riesgos emergentes, contribuirá a un fuerte posicionamiento de cara a las partes interesadas y permitirá soportar el crecimiento de largo plazo del Grupo.

Principales políticas

En materia de gestión de capital, el Grupo:

- Lleva a cabo una gestión prospectiva del capital, de forma que la Alta Gerencia y el Órgano de Dirección están en la capacidad de asegurar que el nivel de capital es congruente con el apetito de riesgo del Grupo.

Metodologías utilizadas

Índice de Suficiencia Patrimonial

Es el cociente que resulta de dividir el volumen de los recursos propios (capital primario más capital secundario, menos las deducciones), entre la suma de los activos ponderados por riesgo.

Presupuesto Anual

Anualmente, se realiza un ejercicio de presupuesto prospectivo en el que se planifica el nivel de capital esperado para los próximos 12 meses. Según los resultados que arroje el modelo, la Alta Gerencia y el Órgano de Dirección toman acciones orientadas a mantener la congruencia entre el resultado esperado y el apetito de riesgo declarado.

Pruebas de estrés

Tomando como base el resultado del Índice de Suficiencia Patrimonial, se plantean escenarios de estrés, considerando shocks a variables endógenas y exógenas al Grupo. Las variables sometidas a tensión varían de acuerdo principalmente a la situación vigente en el mercado y el surgimiento de riesgos emergentes.

V. Fondos de terceros

El Grupo posee una estrategia de administración de riesgos que consiste en una gestión prudente a las sanas prácticas internas y regulatorias para los fondos de terceros que administra.

Las entidades del Grupo Financiero que administran fondos de terceros son:

- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Los fondos de terceros están expuestos a pérdidas económicas, debido a:

- Deficiencias en los procesos de ejecución o asesoramiento.
- Surgimiento de riesgos emergentes en los fundamentales de la economía.
- Afectación en la rentabilidad y preservación de capital de los Fondos de Inversión.

Entre otros riesgos, pero no limitados a estos, los portafolios de terceros se enfrentan a riesgos de crédito, contraparte, tipo de cambio, tasas de interés, precio, liquidez, operativo, tecnología de información, legal,

reputacional y/o legitimación de capitales.

El Grupo cuenta con prácticas de gestión integral de riesgos, orientadas a mitigar la materialización de riesgos, dentro de las que prevalecen:

- Estricto cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Políticas internas con lineamientos específicos para la gestión integral del riesgo en los portafolios de terceros.
- Supervisión, vigilancia y control de las distintas instancias de Gobierno Corporativo sobre los resultados, tanto de generación de negocio, como de gestión del riesgo de los fondos de terceros.

VI. Avances

Para el año 2023, destacaron los siguientes avances en la implementación del proceso de gestión de riesgos relevantes:

1 Riesgo BC, FT y FPADM

Se lograron avances para fortalecer el marco de gestión del riesgo de BC, FT y FPADM, logrando una medición más precisa del perfil de riesgo, lo que nos permite enfocarnos en aspectos sensibles que podrían detonar algún evento o incidente del cual no existe tolerancia.

2 Riesgo Estratégico

Se avanzó con la implementación de una política y metodología de riesgo estratégico, la cual, permitirá ir brindando visibilidad sobre el desempeño estratégico y de los riesgos que podrían amenazar el cumplimiento de objetivos.

3 Acuerdo SUGEF 2-10

Se ha continuado con la implementación de nuevas disposiciones del acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre

administración integral de riesgos", lo cual se ha efectuado por medio de 3 etapas: diagnóstico, identificación de brechas e implementación. Frecuentemente se brinda seguimiento a los avances en el Comité de Riesgos Corporativo.

4 Cambios normativos

Mantenemos como parte de la agenda mínima del Comité de Riesgos Corporativo, un informe sobre los cambios en leyes y regulación, que generen algún impacto en la gestión del Grupo.

VII. Acciones

Para el año 2023, destacaron las siguientes acciones de mitigación y control implementados en el proceso de gestión de riesgos relevantes:

1 Monitoreo

Se verificó el cumplimiento de límites internos y regulatorios, a los cuales se les brindó un seguimiento continuo mediante análisis de tendencia y prospectivos.

2 Comunicación

Se mantuvo una coordinación permanente con las áreas tomadoras de riesgos, de manera que se mantuviera un acercamiento con los procesos que éstos realizan.

3 Seguimiento

Se ha mantenido un seguimiento frecuente a las principales exposiciones de crédito que presentan alertas de morosidad. De igual manera, se ha mantenido monitoreo frecuente de la valoración del portafolio de inversiones para asegurar que las posiciones propias se encuentren alineadas a los umbrales de apetito y

tolerancia, o bien dentro de las excepciones que hayan sido autorizadas por la Junta Directiva.

VIII. Logros

Durante el periodo 2023, el Grupo logró las siguientes acciones sobre Gestión Integral de Riesgos:

1 Informe de Auditoría Externa

Por séptimo año consecutivo, se logró la carta a la gerencia con 0 hallazgos y la opinión limpia; en el informe de la auditoría externa que revisó el proceso de gestión integral de riesgos. Las oportunidades de mejora señaladas se basaron principalmente en documentar en el MAIR los roles y responsabilidades derivadas de cambios normativos.

2 Riesgos emergentes

Los riesgos de ciberseguridad es una de las principales amenazas que se ha identificado. En virtud de lo anterior, hemos incrementado en conjunto con el área de TI el seguimiento de amenazas de ciberseguridad con el fin de tomar acciones oportunas que nos permitan mitigar los impactos de este tipo de riesgo emergente.

Se ha mantenido una actitud proactiva hacia cómo los cambios normativos recientes y nuevos podrían afectar adversamente

nuestra actividad y consecuentemente nuestros objetivos estratégicos.

3 Riesgo BC, FT y FPADM

En el periodo 2023 se mejoró y se implementó una metodología de autoevaluación de riesgo de BC, FT y FPADM del vehículo legal, incorporando pilares transaccionales y del Contexto Organizacional más robustos, lo cual brinda un aseguramiento más preciso respecto al perfil declarado para este riesgo.

4 Materialización de riesgos

Durante el periodo 2023, no se registraron pérdidas económicas representativas, derivadas de la materialización de riesgos.

5 Plan de trabajo

Se cumplió con la realización de sesiones bimensuales del Comité de Riesgos y el suministro de informes de gestión de riesgos al Órgano de Dirección.

6 Marco de gestión de riesgos

Se fortaleció la gestión, mediante actualizaciones constantes del marco de riesgos: manual de

riesgos, políticas, procedimientos y el fortalecimiento de metodologías.

7 Automatización

Se implementó la herramienta adquirida para la gestión del Riesgo Operativo con el objetivo de lograr una mayor automatización y precisión en la medición y evaluación de este riesgo.

Se adquirió una herramienta que permite calcular las estimaciones de crédito según los criterios y lineamientos establecidos en el Acuerdo CONASSIF 14-21, los cuales rigen a partir del periodo 2024.